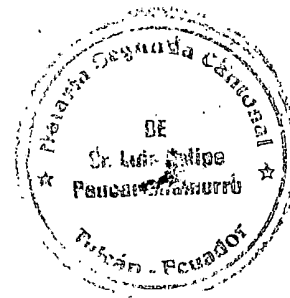


Tulcán, 19 de agosto del 2013

Señora Lic.
Narciza de Jesús Montenegro López
Presente.-



De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía Midecar Movimientos Internos de Carga Compañía Limitada, en Junta Ordinaria de Accionistas realizada el día 19 de agosto del 2013 tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la Compañía, para un período de dos años, conforme lo establece el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del gerente General constan en el Art. Décimo Cuarto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía Midecar Movimiento Internos de Carga Compañía Limitada, celebrada el día veinte de julio del año dos mil uno, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el registro Mercantil del cantón citado el 16 de agosto del 2.001, bajo partida 13.

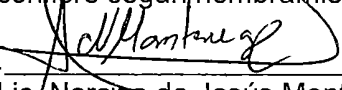
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

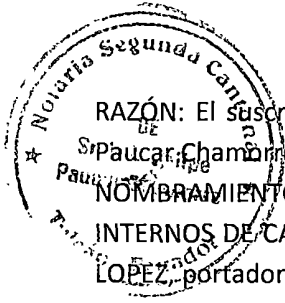
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,


Ec. Nelson Raúl Cano Enríquez
PRESIDENTE MIDECAR CIA. LTDA.

Tulcán, 19 de agosto del 2013.- Acepto el cargo de Gerente General de Midecar Movimientos Internos de Carga Compañía Limitada, que se me confiere según nombramiento del 19 de agosto del 2013


Lic. Narciza de Jesús Montenegro López
C.C. 04-0074004-9
Tulcán, 19 de agosto del 2013

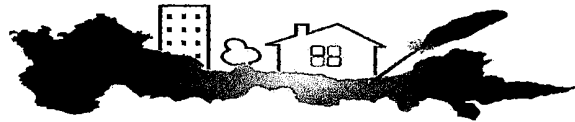
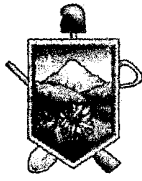


RAZÓN: El suscrito Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, señor Luis Felipe Paucar Chamorro, CERTIFICA Y DA FE, y de acuerdo a la Ley Notarial vigente que el precedente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MIDECA MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA COMPAÑÍA LIMITADA, A LA SEÑORA: NARCIZA DE JESUS MONTENEGRO LOPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número: 040074004-9, que las firmas y rúbricas es igual a la cédula de ciudadanía que se me puso a la vista.

Tulcán, a 20 de Agosto del 2013

EL NOTARIO

Luis Felipe Paucar Ch.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

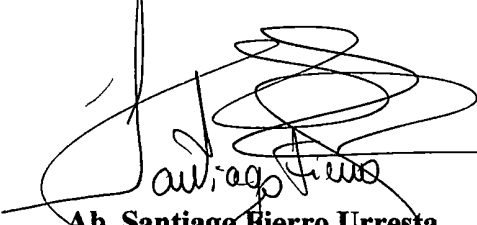
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Número de Repertorio:

2013-249

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

El.- Con fecha Doce de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 117 a 117 con el número de inscripción 116 celebrado entre: ([COMPAÑIA MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA Cía. Ltda. en calidad de COMPAÑIA]); y ([MONTENEGRO LOPEZ NARCIZA DE JESUS con el cargo GERENTE GENERAL]).


Ab. Santiago Hierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN


Responsable: SOFIA IBARRA

